



## Alimentación por sonda

### ¿Qué es la alimentación por sonda?

La alimentación por sonda ofrece nutrición administrada médicamente para su cuerpo si usted ya no puede ingerir alimentos por vía oral. A veces esto también se conoce como nutrición artificial. Esta hoja contiene más información acerca de la alimentación por sonda y lo que usted necesita saber a la hora de decidir sobre este tratamiento.

### ¿Cómo se administra la alimentación por sonda?

La alimentación por sonda se puede administrar de diferentes formas. Cada forma implica el uso de una sonda para enviar alimentos líquidos al cuerpo. Estos son algunos tipos de sondas:

- Sonda nasogástrica (NG). Esta sonda se coloca a través de la nariz y llega hasta el estómago. Envía alimentos líquidos directamente hasta el estómago.
- Sonda de gastrostomía (sonda G) o sonda de gastrostomía endoscópica percutánea (sonda GEP). Esta sonda se coloca a través de un pequeño orificio en el abdomen. Envía alimentos líquidos directamente al estómago.

### ¿Cuáles son los riesgos de la alimentación por sonda?

Los riesgos pueden incluir sangrado o infección en el lugar de la sonda y problemas con la sonda. La neumonía por aspiración también es un riesgo. Cuando nuestros cuerpos pierden la capacidad de tragar, a veces el líquido de la sonda puede pasar a los pulmones. La neumonía por aspiración es una infección que ocurre cuando los alimentos o líquidos pasan hacia los pulmones porque el cuerpo ya no puede tragar.

### ¿Qué pasa si decido usar alimentación por sonda?

Recibirá nutrición para ayudar a que su cuerpo se nutra. Esto puede ayudarlo a sentirse mejor y mejorar su calidad de vida durante un tiempo. Si usted está cerca del final de su vida, es posible que le resulte difícil tolerar los problemas que pueden ocurrir con el tratamiento. En este caso, el médico puede recomendar que no se use la alimentación por sonda si esta es una carga muy grande para su cuerpo.



## Alimentación por sonda

### ¿Qué pasa si decido no usar alimentación por sonda?

Usted seguirá recibiendo cuidados paliativos. Esto incluye medidas para aliviar el dolor y otros síntomas. Si todavía puede masticar o tragar, se le puede ofrecer alimentos que le gusten. Esto se hace mediante alimentación con cuchara o alimentación manual cuidadosa. Si no puede ingerir alimentos por vía oral y elige no usar la alimentación por sonda, su cuerpo se irá debilitando lentamente. La muerte probablemente ocurra en el lapso de unos pocos días o semanas. Tal vez le resulte tranquilizador saber que la mayoría de los pacientes que se acercan al final de la vida no suele sentir hambre ni sed. La boca seca es un problema más frecuente, que puede aliviarse manteniendo los labios y la boca húmedos. Si lo desea, también le pueden ofrecer trozos de hielo y pequeños sorbos de agua.

### ¿Cómo puedo decidir si deseo la alimentación por sonda?

Su médico y otros miembros de su equipo de atención médica pueden darle más información acerca de la alimentación administrada médicamente y lo que esto significa para usted. Si lo desea, puede incluir a familiares y amigos en estas charlas. Mientras se decide, aquí le mostramos algunas preguntas para reflexionar:

- ¿Mejorará mi enfermedad? ¿O va a empeorar? ¿Cuáles son las probabilidades de que haya una cura?
- ¿De qué forma la alimentación por sonda afectará mi salud? ¿Recibir el tratamiento cambiará el resultado de mi enfermedad?
- ¿Cuáles son los riesgos y beneficios de la alimentación por sonda? ¿Qué problemas puede causar? ¿Podré vivir con estos problemas?
- ¿De qué forma la alimentación por sonda afectará mi comodidad y calidad de vida?
- Tenga en cuenta sus propios valores o fe. También pídale consejos a las personas que comparten sus valores.

### ¿Cómo informo sobre mi decisión acerca de la alimentación por sonda?

Para informar sobre su decisión, hable directamente con su médico. Lo mejor es dejar también por escrito sus opciones de tratamiento en las directivas anticipadas. Las directivas anticipadas son formularios legales relacionados con sus decisiones de atención médica. Las leyes sobre las directivas anticipadas varían según cada estado. Pregúntele a su médico acerca de qué formularios se necesitan para asegurarse de que se respeten sus deseos. Algunos formularios comunes incluyen lo siguiente:

- Un poder para la atención médica. Este formulario le permite designar a una persona para que tome decisiones relacionadas con el tratamiento por usted cuando usted no pueda hacerlo. Esta persona es su agente de atención médica.
- Un testamento vital. Este formulario les informa a los demás las clases de tratamiento para prolongar la vida que usted desea o no desea recibir cuando esté demasiado enfermo o lesionado para hablar por sí mismo.